



ENTRADAS SUELTAS DE TOROS

Temporada 2024

SOLICITUD DE ENTRADAS	Del 21 al 27 de febrero (A las 12,00 h.)
SORTEO	27 de FEBRERO 14,00 H.
CONFIRMACION Y PAGO DE ENTRADAS	Del 12 al 20 de MARZO
VENTA DE ENTRADAS SOBRANTES	A partir del 3 de ABRIL

PETICION, ADJUDICACION Y PAGO DE ENTRADAS SUELTAS

A partir del **martes 20 de febrero** se admitirán las peticiones de localidades para una o varias corridas del cartel. La entrega de solicitudes podrá realizarse personalmente en ambos locales o por e-mail toros@realcirculodelabradores.com. Los impresos de solicitud estarán disponibles en nuestra página web (www.realcirculodelabradores.com) y en ambos locales.

La fecha y hora límites de recepción de peticiones será el **martes 27 de febrero a las 12.00 h.** El **martes 27 de febrero a las 14,00 h.** se celebrará un **sorteo público** (solo socios) en la sede social de C/ Pedro Caravaca que determinará el apellido por el que comenzará el orden de adjudicación.

Para los festejos en que la demanda supere al número de localidades disponibles, la adjudicación de entradas se limitará a **dos localidades** por socio. Podrán adjudicarse, sin embargo, cuantas localidades se deseen para las corridas en las que la demanda sea inferior a la disponibilidad.

(Una vez concluida la adjudicación de los abonos y miniabonos) A partir del **martes 12 de marzo EL SOCIO DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARÍA, personalmente o a través del teléfono 954 29 36 96 (9 a 14 horas)** para comprobar la adjudicación de entradas, y en su caso, realizar el **pago de las mismas** hasta el **miércoles 20 de marzo (incluido)**, fecha límite de pago.

IMPORTANTE: Se recuerda a los Sres. socios que **la secretaría del club no contactará con ellos para comunicarles el resultado de su solicitud. Debe ser el socio el que solicite esta información a la secretaría mediante las formas indicadas en el párrafo anterior.**

ENTRADAS SOBRANTES

A partir del día **3 de abril**, una vez concluido el plazo de pago, el Círculo dispondrá de todas las entradas sobrantes y de las que no hayan sido confirmadas y pagadas, aunque fueran adjudicadas en el sorteo.

Las entradas sobrantes se venderán directamente en Secretaría, en horario de lunes a viernes (no festivos) de 9,00 a 14,00.

El Círculo se reserva el derecho de hacer ofertas puntuales sobre las entradas sobrantes, que serán anunciadas oportunamente.

NORMAS PROTOCOLARIAS

Para el acceso al palco se les exigirá a los caballeros el uso de chaqueta y corbata.

Los Señores Socios serán responsables en todo momento de sus invitados al palco, en cuanto a esta norma y a todas las vigentes en el mismo.



Sevilla, 19 de febrero de 2.024
La Junta Directiva